

## NOTA DE PRENSA

# CONGRESISTA BERNARDO PAZO SALUDA EL BONO DE 700 PARA PESCADORES ARTESANALES

### 47 mil, 563 pescadores serán los beneficiarios directos

El Gobierno Nacional, confirmó a través del D.S. DECRETO DE URGENCIA N° 038-2023 DECRETO DE URGENCIA que otorga una subvención económica extraordinaria: **BONO PESCADOR ARTESANAL de 700 soles** dirigidos directamente a los pescadores artesanales del litoral peruano y publicada hoy en el diario oficial El Peruano.

Lo descrito es un gran logro gracias a nuestras múltiples gestiones acompañados de ustedes hermanos pescadores artesanales de las diferentes regiones del país. Hoy se hace realidad este Decreto de Urgencia, asimismo seguimos firmes para que el pliego de programas sociales como Impulsa MYPERÚ y los Proyectos de Ley presentados se cristalicen y aprueben en estos momentos críticos de recesión económica.

Recordemos que el Bono 700, es una subvención forma parte del plan de reactivación económica “Con Punche Perú”, y será otorgado a través de FONDEPES hasta por una suma de 33.2 millones de soles aprox. el cual beneficiará a 47 mil 563 pescadores artesanales.

Frente a este importante rescate financiero iniciamos acciones de fiscalización para la correcta, rápida y transparente disposición de los recursos a los hombres del mar.

